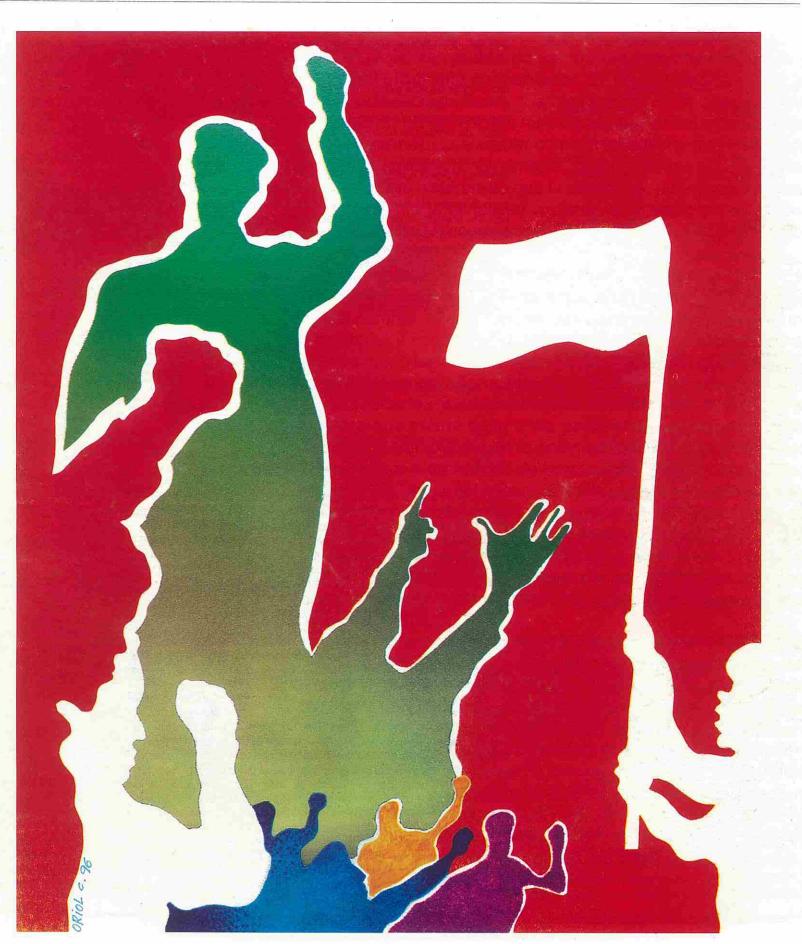
TIERRA CANARIA



2ª ÉPOCA № 2 JUNIO, 1996

< Yo no tengo verdades, sólo tengo convicciones >> (Jean Rostand)



TIERRA



Segunda Época
EDITA

Comisiones Obreras Canarias
Responsable Editorial:
José Emilio Martín Acosta
Jefe de Redacción:
Cirilo Leal Mujica
Consejo de Redacción:
José Luis Gallardo Cantero
Carmelo Jorge Delgado
Tomás Reyes Martín
Vicente Sebastián

Periodistas: José Alemán Luisa Amparo Julián Avala Francisco Belín Enrique Bethencourt **Dolores Campos** Juan Carlos García Federico González Alfonso Glez, Jerez Alfonso Guerra Bárbara Hernández Salvador Lachica Carmen Merino Juan José Millás Rafael Morales Cristóbal Peñate José Manuel Pitti Antonio Vacas

Colaboradores: Victoria Alonso Juan Jesús Arteaga Francisco J. Aznárez Tirso Castrillo Ignacio Cestau Pablo Duranza José Miguel González Ignacio Jiménez José Enrique Martín Mario de Miguel José Luis Moreno José Luis Prats M. Humberto Ramos José Luis Rivero Atanasio Rodríguez Fernando Sánchez Juan Luis Serrano

José Carlos Vidal

Diseño idea original:
Sergio Fdez-Montañez Madan
Portada y Dibujos:
Oriol Camacho

Teléfonos de Redacción:

(922) 27 17 13 (928) 44 75 04 Fax: (922) 29 05 67

(928) 44 75 58

Impresión:

Gráficas MIXE

Depósito Legal: GC 410/95

| SUMARIO | Págs. |
|-----------------------------------|-------|
| Editorial | 3 |
| Entrevista: Emilio Gabaglio | 4 |
| Ecología: Veneguera | |
| Movimientos Sociales: CITE | 7 |
| Diálogo Social: Concertación | 8 |
| Salud Laboral: Fiona Murie | 9 |
| 1º de Mayo: Lo Primero, el Empleo | 10 |
| Nuestra Gente: José Luis Moreno | 12 |
| Sociedad: La LOGSE | 13 |
| Creación: El Vidente (I) | 14 |
| Formación: FOREM | 15 |
| Ecos de las Islas | 16 |
| Afiliación | 18 |
| Miscelánea | 19 |

UNA MUESTRA FORMATIVA

José A. Alemán

a Muestra Canaria de Profesiones y Oficios, orientada a la mejora de la formación profesional en Canarias, es significativa. A nadie se le oculta que esta rama de la enseñanza no ha gozado nunca de consideración. Desde la propia administración educativa la organizaron como salida a quienes no podían con el bachillerato que llevaba a la Universidad y ocurrió que se la dejó tan de la mano de Dios que ni se la dotaba de medios ni se hacía por adecuarla a las demandas del mercado de trabajo. Una situación incomprensible cuando podía constatarse que los países más desarrollados basan, precisamente, su capacidad productiva no tanto en técnicos de nivel universitario como en los de grado medio y en la legión de operarios bien cualificados que engrosan una extensa y poderosa clase media. Una situación incomprensible la española, sí, pero sólo si se hace abstracción de las tradiciones estamentales que mantuvieron desde siempre las distancias entre las capas altas y el pueblo llano que, de alguna manera, se traducen hoy en las diferencias entre quienes acceden a la enseñanza universitaria y logran concluir sus carreras y los que no, quienes, además, quedan relegados a los más bajos niveles de cualificación que vienen a ser hoy las tinieblas exteriores. Se trata, por supuesto, de un esquema generalizante y rígido que no responde ya estrictamente a la realidad aunque aún se perciban sus huellas, más en las áreas geográficas deprimidas que en las de mayor desarrollo.

En Canarias por desgracia, esas huellas resultan evidentes y se pasa casi por vía directa, a través de unos estratos socio-profesionales medios débiles, desde las élites universitarias a la baja cualificación que denuncian constantemente muchas empresas. El mapa de la formación profesional, ya elaborado, refleja el fenómeno convertido ya en problema acuciante por cuanto las nuevas tecnologías no sólo exigen un grado alto de preparación sino, también, algo parecido a la formación permanente para estar al día, dado el fuerte ritmo de las innovaciones. La tecnología obliga a grandes inversiones que acortan los tiempos de producción y rompió la relación directa inversión-generación de empleo tanto en cantidad, al necesitarse menos operarios por unidad de producción, como en cualidad por la exigencia de conocimientos específicos y hasta especializados.

La preocupante extensión de la pobreza y la marginalidad en las islas se relaciona, sin duda, en bastante medida con la falta de oportunidades de acceso a la cualificación exigida. La Muestra comentada parece un intento de cambiar la situación aunque, la verdad, no sepamos si el Gobierno canario posee la voluntad política decidida a caminar en esa dirección o de si se trata de pura retórica. De entrada, la deliberada marginación del INEM, que no ha sido siquiera invitado a colaborar, indica que han podido más las conveniencias políticas de copar la totalidad de las competencias en Empleo (las transferencias definitivas, a cuatro años vista, están pendientes) que los intereses objetivos de los demandadores de trabajo y de orientación, que reclaman la colaboración de todas las administraciones y recursos implicados. Una iniciativa oportuna y necesaria que puede quedarse coja merced al sectarismo político entronizado en las islas y que deja en un segundo plano a los administrados y sus necesidades.

LA ERA DEL DESPRECIO

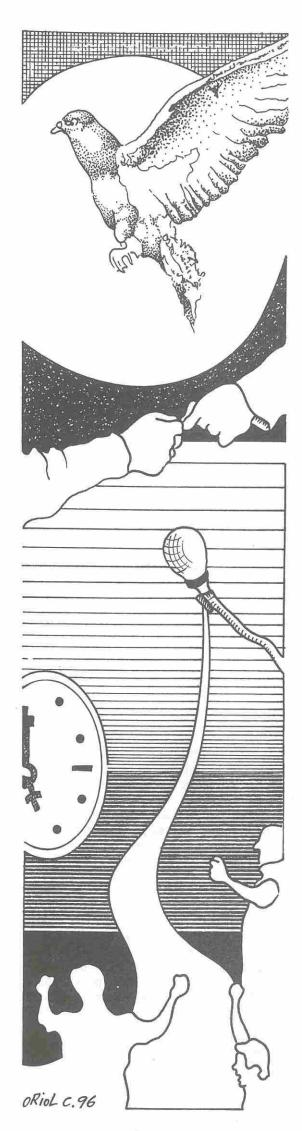
Julián Ayala

o hace mucho la conciencia, la buena conciencia de las buenas gentes no totalmente embotadas por el espectáculo de la barbarie imperante, se conmocionó ante las imágenes de los niños libaneses destrozados por los bombardeos israelíes. No es que no se supiera que esas cosas pasan en todas las guerras. No es que no se supiera que los niños, las mujeres, los ancianos, la población no combatiente, es decir, los más débiles, constituyen la mayoría de las víctimas en todas las guerras. Al contrario, lo sabemos perfectamente, pero la mayor parte de las veces no lo vemos. Y lo que no vemos no existe o, más bien, es como si no existiera.

Esta vez sí. La televisión y los periódicos nos trajeron el reflejo de algo que había ocurrido en la realidad y que repugna nuestro sentido de la convivencia, de la solidaridad y del respeto hacia los demás -empezando por lo más respetable, que es el derecho a la vida- y muchos nos conmovimos profundamente. ¿Pero cuántos crímenes similares no se están cometiendo en el mundo sin que ninguna cámara arrastre los cadáveres por nuestra sala de estar? ¿Cuántos niños chechenos, ruandeses, irakíes, afganos, bosnios, serbios, suramericanos, liberianos... han sido y están siendo asesinados sin que ninguna instancia social, la sociedad civil como se dice ahora, del Occidente bieninformado y bienpensante se alce de manera radical? Si el asesino de niños libaneses, Simon Peres, viniera a España, nuestros gobernantes estarían orgullosos de fotografiarse con él. Si el masacrador de chechenos, Boris Yeltsin, se diera un garbeo por aquí, todos perderían el culo para darle la mano.

Hace medio siglo Albert Camus definió los terribles años del nazismo y de la Segunda Guerra Mundial como "la época del desprecio". En su optimismo humanista creyó que los vencedores de aquella conflagración iban a imponer la justicia en el mundo trastornado por los criminales. Vana ilusión. Los justos de ayer se han convertido en los monstruos de hoy y a estas alturas ni siquiera estamos seguros de que no lo fueran siempre: lobos contra lobos, unos disfrazados de corderos y otros con los colmillos carniceros al descubierto. Los dos mataron inocentes -de eso sí estamos seguros-y los de ahora perpetúan su ejemplo. Aquella época horrible no fue sino un episodio de la era del desprecio en que los poderosos de este mundo han convertido la historia de los hombres.

A principios de este año el prestigioso periódico norteamericano *The Washington Post* promovió una encuesta entre especialistas para escoger al hombre del milenio. Gengis-Kan, el sanguinario guerrero mongol que en el siglo XIII superó las conquistas de Roma, fue considerado el tipo más representativo de este ciclo convencional que corre hacia su extinción. Si se hubieran remontado al milenio anterior habrían encontrado a Atila. Al macedonio Alejandro, llamado el Grande, en el otro. Antes, a Ramsés o a Sargón. Y antes... La historia humana es una inmensa cabalgada de conquistadores, criminales y genocidas. Los de hoy se limitan a seguir la tradición.



lo largo del proceso negociador surgido después de las elecciones del tres de Marzo, una serie de sombras y luces nos hacen seguir con especial interés la labor del Gobierno del Partido Popular. Por un lado, es evidente que el fiasco que supuso no alcanzar la mayoría absoluta, deseada y proclamada como objetivo electoral, ha representado en la práctica el primer pulido de las aristas mas reaccionarias y duras del programa conservador. En efecto, medidas como la revisión del Código Penal o la disminución de la presión fiscal sobre las rentas del capital, han tenido que ser enterradas antes de que vieran la luz al contar con una amplísima mayoría social contra su aplicación. Igualmente, parece abrirse una oportunidad realmente histórica de que la derecha española asuma consecuentemente la pluralidad nacional del Estado y deje de entender España como la uniformidad gris y oscura que tradicionalmente vieron.

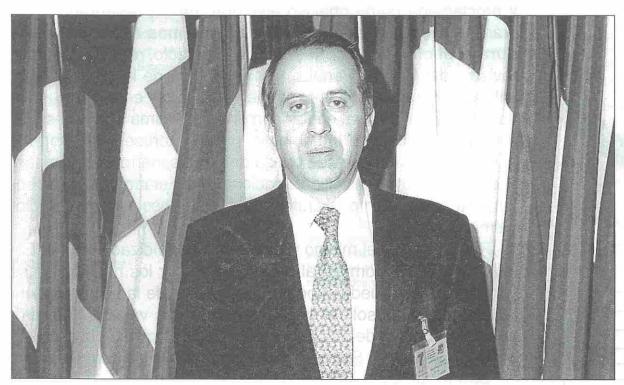
Por otro lado, el mismo proceso de profundización en el Estado de las Autonomías, al estar dirigido por los nacionalismos conservadores, puede suponer una quiebra de la solidaridad interterritorial y consolidar una España de dos velocidades, propuestas como las del PNV sobre la fragmentación de la caja única de la Seguridad Social apuntan claramente en esa dirección.

Los recortes presupuestarios, la anunciada fiebre privatizadora que puede dejar a los poderes públicos sin capacidad real de incidencia en la actividad económica, el manejo demagógico y antisocial de conceptos como la austeridad pública, las declaraciones contradictorias sobre reforma laboral y fiscalidad, la asunción acrítica de los parámetros de convergencia europea marcados desde Maastricht y algún que otro globo sonda sobre supuestos agujeros económicos en el sistema de protección social, demuestran que la alerta y prevención ante la labor de gobierno están sobradamente justificadas.

Esperemos por tanto que se imponga la sensatez y el sentido común de entender que la reactivación de la economía española depende de un esfuerzo colectivo que se extienda
por toda la sociedad, que sea capaz de producir notables
modificaciones estructurales y conceptuales entre el empresariado, población trabajadora e incluso entre la ciudadanía, y
que ese esfuerzo o sale de un proceso colectivo y permanente
de negociación y acuerdo o, simplemente, estará condenado al
fracaso y con él no sólo la acción del Gobierno, sino el objetivo
irrenunciable de la sociedad española de alcanzar niveles
de empleo y bienestar social equiparables a los europeos.

Emilo Gabaglio, Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos

"Aunque la Unión Europea proclama en el Tratado el objetivo de un alto nivel de empleo, no ha puesto los medios ni los instrumentos necesarios para materializarlo"



Emilio Gabaglio es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Católica de Milán; responsable de la Confederación Italiana de los Sindicatos de Trabajadores (CICL) y miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) desde 1977; delegado de la CICL italiana en el Comité Consultivo Sindical de la OCDE (TUAC); miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) desde el III Congreso (1979), encargándose siempre de los asuntos europeos y también como miembro del Movimiento Europeo. En 1991 es elegido Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

¿Existen estrategias de los gobiernos y de los poderes económicos internacionales para lograr reducir las conquistas sociales de los trabajadores y trabajadoras?

Las trabajadoras y trabajadores esperan que la Unión europea tenga en cuenta también sus preocupaciones en términos de empleo y de derechos sociales. La ausencia de una respuesta rápida a sus problemas podría ser el fin del proyecto europeo. La Unión Económica sufre hoy en día una crisis de credibilidad a los ojos de la población trabajadora y ciudadanía en general. Sus orientaciones en materia económica y social son cada vez más criticadas. Para recuperar la confianza perdida es nece-

sario que la Conferencia Intergubernamental , sea capaz de dar respuestas eficaces a las preocupaciones más directas y cotidianas de la ciudadanía. En caso contrario, la legitimidad de la Unión en nuestra democracia corre el riesgo de ponerse en duda.

No podemos olvidar que numerosos conflictos y guerras en el mundo entero se han desarrollado sobre la base de la injusticia, de la exclusión social y del desempleo. ¿Cuál es la estrategia europea para minimizar el problema delparo por el que atravesamos?

Desde la Cumbre de Essen, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirman en cada cumbre la importancia del problema del paro. Pero nosotros constatamos una contradicción flagrante entre las declaraciones solemnes y las políticas concretas llevadas, entre la dimensión estructural del paro y los esfuerzos modestos que han sido desplegados por la Unión Europea. Una parte de la respuesta continúa siendo deficiente: la vuelta a un desarrollo económico más fuerte y durable; una condición a la cual las políticas del mercado de trabajo no aportarán los resultados necesarios.

Debemos corregir las orientaciones macro-económicas de tal manera que éstas no apunten solamente a la estabilidad económica sino a los imperativos de desarrollo y de empleo. El hecho de que la Unión Europea no

esté a la altura de las expectativas depende por una parte, de la voluntad política de los Gobiernos y de los Estados miembros pero, de otra parte, igualmente, de las competencias y responsabilidades que le son confiadas a la Unión. En efecto, la Unión proclama en el Tratado el objetivo de un alto nivel de empleo, pero no ha puesto los medios ni los instrumentos para materializar sus ambiciones. Es una de las razones que hacen de la Cumbre Intergubernamental de 1996 un ultimátum para el movimiento sindical europeo.

¿Qué características conforman estas políticas y cómo se pueden contrarrestar?

Con ocasión de la revisión del Tratado hay que ir más allá de Maastricht. La Unión Eco-

"El apoyo de los asalariados y

asalariadas depende de la voluntad

de los responsables políticos de

defender el empleo como el mayor

reto y dar una prolongación

europea a los derechos sociales

nacionales"

nómica y Monetaria en el estado actual de las cosas es insuficiente, hay que completarla dotando a la Unión de competencias y útiles necesarios para realizar un Gobierno económico europeo y asegurarse que el empleo re-

cibe en el Tratado el mismo rango y tratamiento que el monetario. Todos aquellos que quieran realizar la UEM deberán comprender que ésta hará mal en materializarse con 20 millones de parados.

¿Cuál es su reflexión sobre el lema: "Situar el empleo y la solidaridad en el corazón de Europa"?

Me doy cuenta que la Unión por sí sola no será capaz de realizar lo mejor o el pleno empleo. Pero debe poder jugar un "papel-motor", crear el marco complementario de coordinación en el cual las acciones de nuestros respectivos países deben inscribirse y estar coordinadas. El apoyo de los asalariados y asalariadas en la construcción europea depende de la voluntad de los responsables políticos de defender el empleo como el mayor reto y dar una prolongación europea a los derechos sociales nacionales.

Los responsables políticos de nuestros respectivos países deben darse cuenta que si le-

vantan las fronteras ofreciendo una zona geográfica de 15 países a la Industria, no pueden tolerar que los derechos de los trabajadores y trabajadoras se paren en las fronteras nacionales justo a las puertas de las empresas.

El desplazamiento (desajuste), entre la dimensión económica y la dimensión social de la integración europea, continúa tomando proporciones intolerables.

Otra cuestión debe igualmente figurar en la agenda de la CIG; el desplazamiento (desajuste) entre la dimensión económica y la dimensión social de la integración europea. Un desplazamiento que persiste a pesar de ciertas acciones que no voy a subestimar, tanto más cuando son el resultado de nuestra lucha sindical. Sin embargo este desplazamiento es cada vez más inaceptable y con más razón desde la perspectiva de UEM. El momento ha venido a dar bases más sólidas a la política so-

cial europea a través de la integración en los Tratados de principios de Carta de derechos sociales fundamentales de 1989 como del Protocolo social de Maastricht.

¿Cuál es la situación actual de los derechos sindicales europeos?

Con el fin de permitir el desarrollo del sindicalismo en la dimensión europea, exigido por la existencia del gran mercado así como por la transnacionalización de las empresas, nos es necesario obtener el reconocimiento a nivel europeo de nuestros derechos, tal como el derecho a la asociación sindical, a la negociación colectiva, a la acción sindical, los derechos a la huelga, así como la activación de la igualdad de trato entre hombres y mujeres, de igualdad de derechos de los inmigrantes, de la conver-

gencia necesaria en materia de protección social o de derechos a los ciudadanos y ciudadanas a los servicios públicos europeos.

¿Cuáles son los retos del movimiento europeo para el siglo XXI?

Dejando las críticas en lo que concierne a múltiples aspectos de funcionamiento de la Unión europea y su funcionamiento democrático, nosotros estamos de

acuerdo que no tiene alternativas viables. Si nosotros no tenemos éxito en edificar una Unión democrática, la réplica sobre esto, la réplica nacional, podría ser una consecuencia.

europea continúa tomando proporciones intolerables"

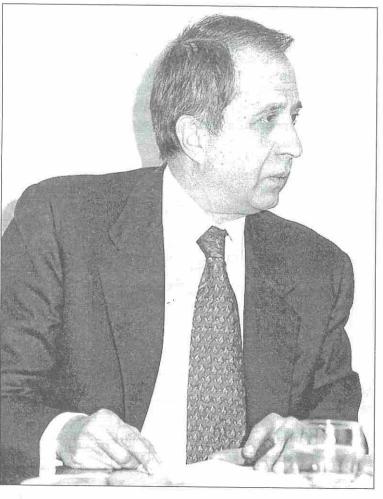
"El desplazamiento (desajuste) entre la dimensión económica y la dimensión social de la integración

be jugar un papel crucial. También hace va tiempo que el Parlamento Europeo en términos de control democrático, no funciona como nuestros parlamentos nacionales, no podemos

hablar de una verdadera democracia. El Parlamento Europeo debe tener un poder de codecisión en el desarrollo de una legislación europea.

Nuestro trabajo sindical de todos los días debe reflejar la voluntad de

logro, la voluntad de influir en nuestros gobernantes políticos para que en la Cumbre de Amsterdam tengamos un Tratado que permita el desarrollo de una Unión que recoja las aspiraciones legítimas de los ciudadanos y ciudadanas a los cuales representamos.



Esto no sólo representaría un paso hacia atrás sino que supondría una alternativa peligrosa e ineficaz.

Peligrosa porque el nacionalismo ha sido muy a menudo la base de conflictos armados. Ineficaz porque de cara a los cambios económicos, tecnológicos y políticos ningún país europeo estaría a la altura de jugar un rol significativo en el contexto mundial.

Además, hay que constatar que el mercado único es una realidad, nuestras economías están cada vez más integradas y las empresas se europeizan y se internacionalizan cada vez más. En consecuencia, con este desarrollo tenemos necesidad de una institución capaz de establecer y generar reglas supranacionales. Gestión en la cual el Parlamento europeo de-

CANARIAS

¿Cómo se percibe a Canarias desde el seno europeo?

A raíz de mi visita, he podido constatar la adhesión de las Islas Canarias a la Unión Europea pero también la especificidad, la situación socioeconómica que reclama por parte de la Unión de iniciativas bien situadas de sostenimiento de desarrollo de la región en función de las disposiciones existentes.

Las Islas Canarias comparten con otras regiones y territorios el carácter ultraperiférico. Estas realidades y el estatus de regiones, reconocido por la Unión a través de una declaración anexada al Tratado de Maastricht deben todavía estar mejor definidas cara a la revisión del tratado del 1996 a fin de asegurar una mejor cohesión socioeconómica.

Canarias será escenario de un encuentro de las organizaciones sindicales de las regiones ultraperiféricas de la UE. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Favorecer el intercambio de experiencias sindicales transfronterizas en la región permite conocer mejor las realidades sociales y analizar todos los elementos que pueden contribuir a una mejor aplicación. Felicito las iniciativas tomadas por el movimiento sindical y particularmente la creación de una plataforma sindical que tiene el pleno apoyo de la Confederación Europea de Sindicatos.

*Entrevista exclusiva para TIERRA CANARIA traducida del francés por Cloti Jiménez.



a psicosis en la que vive la mayor parte de la clase política y económica a la hora de hacer cumplir a este país con los requisitos de convergencia de Maastricht, amenaza con desencadenar un fenómenos de injusticia difícilmente asumible por una ciudadanía que no entiende las reglas de este juego, explicadas siempre con trampa

La puesta en marcha de la moneda única europea (la de los Quince) en 1998 obligan, insisten, a contar con unos mínimos de déficit público, inflación y deuda, y la fórmula para lograrlo, reiteran es aplicando medidas que empiezan por atacar las escasas herramientas de salvaguarda social y estabilidad laboral de los más desfavorecidos, tanto parados como empleados en precario. La medicina otra vez, dicen, es reformar, a la baja -de ahí lo de contrarreforma-, el mercado laboral.

Antonio Vacas

A veces hay que recordar que la economía está al servicio del hombre, no las personas de las cifras macroeconómicas, y el peor síntoma de la salud económica nacional es esa fiebre estructural llamada desempleo.

Sin embargo, los remedios de botica en esta corte de socialistas, populares y nacionalistas -la gran coalición- van siempre a lo mismo: fomentar la creación de empleo liberalizando y abaratando aún más el despido.

El mensaje de todo esto es facilitar que se despida a la gente, cuando incluso hay millones de individuos ya en la calle, promover la formación de puestos de trabajo estables, el descenso del paro y una situación provechosa para trabajadores y empresarios, en palabras con diferentes formas dichas por portavoces políticos de uno y otro color, mismos perros con distinto collar.

Esta argumentación, más parecida a un deseo y sin demostración empírica alguna se vende como verdad categórica y científica, aristotélica. Las consecuencias son nuevos sacrificios para los que menos tienen, como ya ocurrió con la reducción de las prestaciones en cuantía económica y tiempo de retribución para los desempleados en los tiempos del decretazo.

Las actuaciones en la vida pública deben ser, además de efectivas, ejemplarizantes para los ciudadanos a los que después se reclaman sacrificios. No vale pedir rigor y ajuste mientras por otro lado se abre la mano de cinco a quince millones para la evasión sin pena al fisco, o se deja correr un nivel de fraude de calibre billonario.

junio 1996 TIERRA

ecología

VENEGUERA: LA LUCHA CONTINÚA

15.000 firmas eran necesarias para que la Cámara Regional tomase en consideración la Iniciativa Legislativa Popular para la declaración de Veneguera como Espacio Natural Protegido, incluyéndolo además en el Parque Rural del Nublo.

Tomás Reyes Martín

Transcurridos apenas dos meses, hoy debemos actualizar nuestra información en el sentido de que ya son 50.000 las ciudadanas y ciudadanos de nuestras Islas que avalan con su firma tal Iniciativa. Se han producido múltiples adhesiones entre las que destacamos la de 400 profesores y personal docente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como la de más de 100 artistas canarios.

Para evitar la urbanización turística de Veneguera, que pretende realizar BA-NESTO, se ha decidido iniciar una nueva fase en la Campaña de Salvar Veneguera. Una fase que se caracteriza por

una mayor presión sobre los promotores de la urbanización, el BANESTO y el BANCO DE SANTAN-DER.

La Coordinadora Popular Salvar Veneguera empezó, el pasado 16 de mayo, un BOICOT contra BANESTO y el BANCO DE SANTANDER hasta conseguir salvar Veneguera de la urbanización citada. El objetivo central de esta nueva

fase es conseguir salvar Veneguera de la urbanización citada y lograr que las autoridades competentes en este tema (Gobierno Autónomo, Parlamento canario, Cabildo Insular y Ayuntamiento de Mogán), respeten la voluntad expresada por miles de ciudadanos: la protección de este enclave.

Se pretende también impulsar un estudio-proyecto de desarrollo sostenible adecuado a las características rurales y naturales de la Comarca de Veneguera que mejore las condiciones de vida de la población residente en la zona y que salvaguarde los importantísimos valores ecológicos e históricos-culturales de la misma.

CC.OO. Canarias implicada en la Campaña desde el primer momento, está convencida de que la sensibilidad de los trabajadores y trabaja-

doras de nuestra tierra, permitirá conseguir el noble propósito de defender este espacio
natural de un desarrollo turístico
caótico y desordenado, sin más
interés que el
meramente especulativo.

PREVENCIÓN ANTE LOS INCENDIOS VERANIEGOS

Con la llegada del verano a la vuelta de la esquina, no está de más insistir en el mensaje de prevención ante la posibilidad de incendios en nuestros bosques. Las declaraciones grandilocuentes, las buenas intenciones no bastan. Además hace falta haber analizado correctamente los errores cometidos el verano anterior, haber extraído las conclusiones pertinentes y sobre todo, haber puesto en práctica las soluciones que hayan aparecido como más eficaces. Las denuncias efectuadas por el Comité de Empresa de la Viceconsejería de Medio Ambiente de Las Palmas, sobre el desequilibrio

existente en los recursos humanos puestos a disposición en cada isla, pone sobre el tapete la cuestión de los medios materiales y humanos al servicio de la consejería competente. Un tema no precisamente baladí, con la eterna polémica sobre cuáles son los parámetros más adecuados para clasificar la cuestión. Un debate que ya está en los medios de comunicación y que enunciamos aquí con la intención de colaborar a la difusión de una preocupación a la que esperamos sea receptiva la nueva responsable de la Consejería de Política Territorial, María Eugenia Márquez.

CENTROS DE INFORMACIÓN PARA TRABAJADORES MIGRANTES: TRABAJADORES Y TRABAJADORAS MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

CC.00. valora positivamente algunos de los aspectos del nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica 7/85 ("Ley de Extranjería"), por suponer un avance sobre el anterior. Estos avances en la norma jurídica, son fruto de los esfuerzos de la Secretaría Confederal de Migraciones, comprometida en una lucha por lograr una integración efectiva de la población migrante de este país, lo que pasa por un cambio en la legislación vigente que se ha caracterizado por una actuación represiva, limitadora de derechos fundamentales y nada integradora.

"Seguiremos exigiendo de la

administración que se reforme en

profundidad la Ley de extranjería,

de modo que pase de ser una

norma fundamentalmente

represiva, a realmente integradora"

Francisco Javier Aznárez Agustín

Desde hace años hemos venido abogando por el cambio de la legislación, y este esfuerzo continuo se plasmó en la presentación al anterior Gobierno de una propuesta de Reglamento, que fue apoyada por diferentes ONGs y Asociaciones de inmigrantes.

Tras un largo y duro proceso de negociación, se ha logrado la aprobación de un texto que, si bien no

recoge algunas de las propuestas más importantes de CC.OO., mejora substancialmente el anterior, al recoger parte de éstas.

Así, el nuevo Reglamento explicita los Derechos de los/as inmigrantes, facilita considerablemente el papeleo a la hora de renovar los permisos de residencia y

trabaio. crea la figura del permiso permanente tras seis años de residencia legal, y aligera los trámites a la hora de que los/as inmigrantes traigan a sus familiares desde sus países de origen. Sin embargo, consideramos que aún queda mucho por mejorar. Por ejemplo, el sistema de sanciones aplicables a la población inmigrante continúa siendo excesivamente rígido y duro.

LA REGULARIZACIÓN

Uno de los avances logrados por CC.OO., ha sido la apertura de un proceso de cuatro meses de duración, por el cual se darán permisos de residencia y trabajo a todos/as aquellos/as inmigrantes que se encuentren en España desde antes de 1996 y que hayan perdido sus permisos de residencia o residencia y trabajo, así como a los/as familiares de los inmigrantes legales. Si bien se calcula que esta medida logrará la regularización de 50.000 inmigrantes en todo el Estado, nos parece claramente insuficiente, dado que desde CC.OO. solicitábamos que se dieran permisos a todos aquellos inmigrantes que estuvieran trabajando

LA RED DE OFICINAS CITE

Tanto para esta regularización como para resolver dudas, trámites y en general para la información, defensa e integración de los/as trabajadores migrantes, CC.OO. cuenta con las oficinas CITE (Centros de Información para Trabajadores Migrantes) que se extienden por todo el Estado y son el fruto de la política de la Secretaría Confederal de Migraciones,

que realiza una apuesta solidaria en pro de la integración de la población inmigrante. En concreto, existen CITEs en Canarias desde 1990, y desde ellos nos hemos ocupado de regularizar, informar y defender a los trabajadores migrantes que se hallan en el archipiélago. En concreto, con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de extranjería, los CITEs de Canarias estamos empeñados en una campaña de información a la población migrante, tanto sobre el nuevo reglamento como sobre el proceso de regu-

larización. Para ello, hemos contado con la presencia en el archipiélago del compañero de la Secretaría Confederal de Migraciones Mamadou Lamine, con el que hemos realizado una campaña de asambleas con los inmigrantes senegaleses, una de las comunidades con las que más ha trabaja-

do CC.OO. y entre las que contamos con mayor número de afiliados, además de la presentación a los/as inmigrantes y a los medios de comunicación de nuestra campaña de información y afiliación: Nos Comprometimos, comprométete con nosotros.

LA LABOR EXTERNA

La labor de las oficinas CITE va más allá de la defensa y asesoramiento a los propios inmigrantes. Estamos empeñados en una labor de integración real de la población inmigrante y, para ello, queremos, desde desarrollar cursos de formación para inmigrantes, a destruir las tristemente cada vez más frecuentes posturas xenófobas y racistas entre la población trabajadora. Para ello, intentamos hacer ver cómo el Estado Español (y especialmente Canarias), ha sido tradicionalmente emigrante. La mayoría de la población cuenta aún con parientes emigrados a América Latina, Europa e incluso

Oceanía y, así como los/as emigrantes se vieron obligados a salir huyendo de la represión política o simplemente en busca de unas condiciones de vida dignas, asimismo ahora nos convertimos en un lugar que recibe un gran número de inmigrantes en las mismas condiciones y que, más allá de las fronteras, son fundamentalmente trabajadores que sufren muy duramente la existencia de un sistema socioeconómico injusto, que condena a la inmensa mayoría de la población del planeta a la más absoluta pobreza.

JAULA Y ARCO IRIS

Periodistas

uiero hablarles en esta ocasión de los periodistas. No somos ni mejores ni peores que los hombres y mujeres que están en otras profesiones. Nosotros llenamos páginas de los periódicos o prestamos nuestra voz o nuestra imagen, como otros destupen tuberías, curan enfermos, sirven copas o colocan azulejos; ni más ni menos importantes. No estamos, además, al margen de las pasiones humanas y, al igual que empresarios o políticos, en nuestro campo también hay corruptos y vendidos a los más mezquinos intereses, extorsionadores y plumas funcionarizadas; ni más ni menos salvables.

No somos, en modo alguno, neutrales. No somos, y yo diría que no debemos serlo. ¿Creen que se puede ser neutral entre el torturador y el torturado? ¿Entre el violador y la violada? ¿Entre los opulentos que derrochan y los niños y niñas que diaria-

Enrique Bethencourt

mente mueren de hambre? ¿Entre el que empuña el fusil y el que recibe la bala?... No pidan ustedes que seamos neutrales. Exijan, sí, que sea-

mos honestos; que ofrezcamos una información clara, que se sepa cuándo opinamos y cuándo informamos; que separemos, también, la información de la publicidad y que ésta no aparezca enmascarada con consejos científicos o médicos; que cuando critiquemos a alquien no sea por diferencias personales o por negocios frustrados con esta u otra institución...

Los periodistas nos enfrentamos a numerosos obstáculos que limitan nuestra tarea -desde los nacidos en las propias empresas a los que vienen de los poderes económicos y políticos- y a pesar de todo creo que hay un lugar para la esperanza. Pienso que, de todos modos, pese a todas las dificultades y problemas, un periodista consciente y comprometido con su tiempo puede aportar su granito de arena en sacar a la luz numerosos problemas, de dar una lectura distinta a una situación concreta, facilitar elementos de información que posibiliten al lector o lectora su posterior análisis de la realidad. En un mundo marcado por el consumismo, el egoísmo, la insolidaridad. la competitividad extrema... es lógico encontrarnos con una profesión periodística alienada, escasamente preocupada por las situaciones de marginación que tenemos a nuestro alrededor, poco sensible a las distintas expresiones del sufrimiento humano. Por ello, y sobre todo en los momentos de desánimo, rescato las palabras del poeta argentino Juan Gelman:

"Con estos versos no harás la Revolución, dice Con estos versos no tomarás el Poder, dice, Ni con miles de versos tomarás el Poder, dice. Se sienta a la mesa y escribe"

HACIENDO COLA

Trabajo seguro

n el Reino Unido se registran anualmente 10.000 muertes por enfermedades profesionales -tres mil sólo por cáncer provocado por la exposición al amianto- aunque las autoridades inglesas reconocen que las cifras reales podrían duplicar este número, sobre todo teniendo en cuenta que determinadas condiciones de trabajo o productos puede generar la aparición de una patología varios años después.

Sin embargo, en España -uno de los países con más siniestralidad de la Unión Europea- la información que ofrece el Ministerio de Trabajo en este sentido indica que sólo tres personas murieron el año pasado como consecuencia de una enfermedad generada por sus condiciones laborales. Si no fuera por la gravedad del asunto, la primera reacción ante estos datos sería la risa. Las enfermedades profesionales parece que no existen en este país a la vista de las estadísticas sanitarias y laborales que admiten que sus problemas respiratorios o pulmonares sean consecuencia de su actividad profesional. Trabajo y salud continúan sin tener rela-

salud continúan sin tener relación alguna. La recién aprobada Ley de Salud Laboral avanza un poco más en este sentido, pero tampoco deja mucho

Bárbara

Hernández

las cosas claras.

Uno de los puntos más importantes que recoge esta nueva norma es la figura de los delegados, que serán los encargados de evaluar los factores de riesgo de cada empresa. Sin embargo, quedan algunos -grandes- agujeros. Entre éstos, destaca que en las empresas pequeñas serán los propietarios, o personal delegado por los mismos, quienes inspeccionen y examinen la empresa para encontrar los "defectos", circunstancias o productos que puedan ocasionar problemas de salud o seguridad en sus trabaiadores. Previsiblemente, no encontrarán muchos, especialmente cuando es más barato pagar una multa que cambiar los sistemas de producción o elementos empleados en

También juega a su favor la dificultad existente, a posteriori, para demostrar que una determinada enfermedad fue producida por la exposición a un factor de riesgo en un trabajo concreto, especialmente en cuanto los inspectores no parecen dar miedo a nadie y se mantiene el mito del trabajador descuidado.

Canarias es una de las comunidades autónomas en las que se producen más accidentes mortales en el trabajo, encabezados por el sector de la construcción. Casualmente, los siniestros inciden más en los trabajadores con contratos inferiores a un año de duración. Los equipos de seguridad suelen estar en malas condiciones -cuando están-, nadie dice a un obrero como colocarse el arnés, simplemente se les ofrece un casco. Alguien a quien acaban de sacar del paro y con una larga cola de desempleados detrás esperando a ocupar su puesto tampoco se va a poner con exigencias para subir a un andamio. La Ley de Salud Laboral se aprobó hace un par de meses, y hacerla eficaz -tener trabajo, pero seguro- no parece un reto

junio 1996

TIERRA

diálogo social

CONCERTACIÓN SOCIAL EN CANARIAS

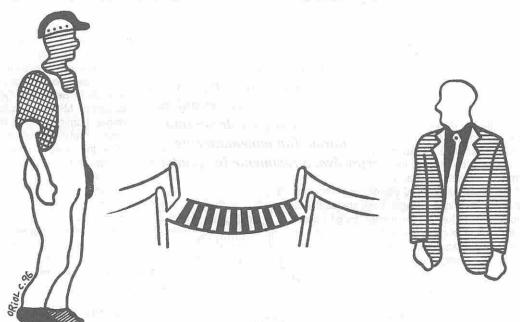
Se ha denominado Concertación Social en Canarias al diálogo social desarrollado entre el Gobierno de Canarias, organizaciones empresariales y organizaciones sindicales que, en sus dos procesos (año 1991 y año 1994), con el acuerdo por el Empleo desde la solidaridad y competitividad y con distintas etapas, ha conseguido avances para la vida social y laboral de Canarias.

Ignacio Jiménez Sánchez*

Frente a evidentes aspectos positivos que empezaron a ponerse en marcha, como el salario social de integración, la homologación retributiva de los empleados públicos y docentes, la creación del Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM), la creación y puesta en marcha del Consejo Canario de Relaciones Laborales, la redacción del Plan Integral de Empleo..., perduran, algunos desde el

Además de ello, entiendo que el nuevo proceso de diálogo social en Canarias debe estar basado en tres aspectos fundamentales:

Creación y consolidación de empleo estable.
 Para lo cual, además del desarrollo y concreción del Plan Integral de Empleo de Canarias, se hace necesario un compromiso claro y explícito por parte de las organizaciones empresariales en este sentido, compromiso que debe ser medible y cuantificable.



" Para sentar las bases de un nuevo

proceso de diálogo social se

debe partir del cumplimiento pleno

de la Concertación Social"

año 1991, temas a los que no se les ha dado cumplimiento.

Entre ellos podríamos citar: la participación institucional de organizaciones sindicales y empresariales en los Consejos de Administración de las empresas públicas, puesta a disposición de suelo público para cooperativas de viviendas por parte del Gobierno de Canarias, elaboración del Plan de De-

sarrollo Rural, negociación del Convenio Regional de Campo, protección social al desempleo agrícola, concertación de las líneas de ayudas y subvenciones de las diferentes consejerías antes de su conversión en

negociación del modelo sanitario y de la aplicación de la LOGSE en Canarias, etc., la mayoría de ellas retrasadas por falta de voluntad política del Gobierno de Canarias.

Por tanto, debería reunirse la Comisión de Seguimiento de la Concertación Social para evaluar los anteriores acuerdos y sentar las bases para iniciar un nuevo proceso de diálogo social, que, desde mi punto de vista, debe partir del cumplimiento pleno de los mismos.

Para ayudar a ello, el Gobierno de Canarias debería vincular todo tipo de ayudas y subvenciones a este fin

-Regulación de las Relaciones Laborales. con el fin de propiciar que ningún o ninguna trabajadora o trabajador en Canarias se encuentre desprotegido o desprotegida, para lo que se precisa la negociación de Convenios Colectivos en aquellos sectores don-

> de existe regulación, y la revisión y actualización de aquellos que estén vencidos.

Las Administraciones Públicas deberían exigir la regulación de las relaciones laborales como

condición previa a la concesión de cualquier ayuda o subvención a una empresa.

- El desarrollo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, propiciando la formación de los delegados de prevención y dotándolos para la realización de su labor, así como el fomento de la constitución de delegados de prevención sectoriales.

* Secretario de Relaciones Institucionales

Fiona Murie, Especialista en Salud Laboral

"Los delegados y delegadas de prevención deben tener un nivel de formación básico que les permita acceder a la información técnica y realizar propuestas en las empresas"

"Las condiciones de trabajo en España son muy duras, hostiles. No existe un reconocimiento explícito entre la enfermedad y las condiciones de trabajo. Los médicos ni siquiera te preguntan qué haces. La nueva legislación pretende introducir el reto en la empresa del reconocimiento precoz de enfermedades laborales. Si los delegados y delegadas de prevención no están formados para estar en cada empresa llamando la atención e informando de las situaciones o sustancias que hacen daño a la salud, ni las mutuas ni las empresas lo asumirán. Sólo nosotros, con la información pertinente, podemos denunciar los riesgos y advertir sobre su prevención", señaló Fiona Murie, dentro del marco de las jornadas sobre "El Reglamento de los Servicios de Prevención", organizadas por la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CC.OO. Canarias.

Fiona Murie, trabaja en el gabinete de Salud Laboral de la Confederación Sindical de CC.OO.

¿Qué puede significar la Ley de Salud Laboral para cambiar la situación actual?

Puede tener un impacto muy importante,

puesto que da una coherencia e impone obligaciones a las empresas que antes no existían. Por primera vez hay una serie de retos y obli-

gaciones de los empresarios para investigar, para hacer inspecciones y valoraciones de los riesgos y tomar medidas para prevenir. Por otro lado, los nuevos derechos sindicales para tener información, formación, participación en la prevención de los riesgos laborales. Puesta en marcha esta normativa legal, se podrá llegar a una reducción drástica de los accidentes y enfermedades laborales. Sin embargo, lo más probable, sobre todo en centros de trabajo donde no existe ningún tipo de organización sindical, la Ley no significará nada, puede quedar en papel mojado.

¿Cuáles son los retos del Sindicato en este contexto?

La actividad sindical en los centros de trabajo debe estar encaminada para hacer valer

los derechos sindicales y empujar a los empresarios para que cumplan la Ley. En estos momentos lo más importante es elegir a los delegados y establecer

los comités de seguridad y salud. Si no tenemos formalmente en los centros de trabajo un delegado de prevención que va a empujar al empresario y que va a buscar sus derechos, no avanzaremos nada. Los principales derechos que tiene que demandar son los de información, de formación y de inspección, para hacer propuestas y negociar mejoras. En lo que respecta a la información el delegado o la delegada tiene que participar en todo el proceso de investigación y prevención de riesgo. Para ello debe tener acceso a toda la información que tenga que ver con Salud Laboral.

> Si en la empresa tienen un servicio de prevención donde hay técnicos de higiene industrial, los delegados y delegadas

deben acompañarlos para saber qué es lo que están haciendo, aportar sus opiniones y participar en las conclusiones que sacan de sus inspecciones.

¿Qué estrategias tiene que seguir el Sindicato para formar a sus delegados y delegadas en prevención?

"La Ley no significará nada en

aquellos centros de trabajo donde

no haya organización sindical"

"La información, inspección y la

prevención son los derechos

fundamentales a los que debemos

tener acceso"

Explicarles cuáles son sus competencias en la empresa. Darles una buena orientación sobre su papel como representante del

Sindicato. Está claro que desde el Sindicato no pretendemos formar especialistas en seguridad e higiene, sino darles una buena base en materia de Salud La-

boral, para que sean capaces de hacer una inspección; que puedan interpretar aunque sea someramente los datos que suelen elaborar los técnicos; que puedan tener la confianza para hacer propuestas. Este es el derecho más importante que tienen los delegados y delegadas. Tienen el derecho de hacer propuestas sobre acciones preventivas con-

cretas en la empresa. El empresario tiene, de alguna manera, que atender esas propuestas y si las rechaza, tiene que dar sus razones por escrito. Lo fundamental es que sepan cómo involucrar a los propios trabajadores y trabajadoras, cuáles son sus derechos. Tener claro que lo que nos interesa es la salud, la protección de la salud de los trabajadores. Al empresario lo que más le interesa son los beneficios y la productividad de la empresa. Hay que formar a los delegados en la negociación para hacer ver sus propuestas.

¿Qué nivel de sensibilización o de cualificación tienen nuestros delegados/as?

La figura del delegado o delegada
de prevención es
nueva, sus posibilidades de protagonismo y de actuación son enormes,
altísimas. Antes de
la Ley, al no existir
este marco legal,
los trabajadores y
trabajadoras se
sentían impotentes porque no veían dónde abordar, ata-

car y solucionar los pro-

blemas. Ahora existe ese instrumento que posibilita la acción sindical, muchísimo más que antes. Sin embargo, aún es pronto para evaluar y valorar el impacto real de esta Ley. Dentro de algún tiempo habrá que llevarlo a cabo. La cantidad de accidentes y enfermedades en España es mucho mayor que en cualquier otro país de Europa, especialmente, en las ramas de la construcción y la mi-

te, en las ramas de la construcción y la minería, aunque también existen muchísimas situaciones de riesgo ocultos, con manifestaciones a largo plazo.

npetencias a orientaatante del á claro



I pasado Primero de Mayo constituyó el último de ✓una etapa, la época socialista que, lejos de hacer realidad las aspiraciones de los obreros, sirvió para convertir a los trabajadores en seres sumisos, absolutamente entregados a deseos de los empresarios so pena de perder un puesto de trabajo que, si no es aceptado con sumisión, cuenta con dos o tres aspirantes tras la puerta, dispuestos a hacer las reverencias pertinentes a cambio de unos sueldos cada vez más míseros.

también la dinámica sindical.

Las organizaciones de trabajadores han ganado poder político al tiempo que constatan un descenso en la participación activa de los trabajadores que, ahora con contratos temporales, no pueden permitirse el riesgo de ser sindicalmente activos.

Las medidas propugnadas por los socialistas han cambiado

Esta apatía, el miedo a luchar por nuestros derechos, se ha trasladado a la sociedad en su conjunto. El miedo nos domina. El miedo a que nos atraquen, el miedo a que nos falte el trabajo, el miedo a que el amigo nos engañe, el miedo al jefe, al vecino, el miedo al futuro...

Y, en medio de toda esta situación, nos encontramos con el problema específico de las mujeres, con menos posibilidades de acceso al trabajo que los hombres y con un mayor porcentaje de participación en contratos temporales y de media jornada. En cualquier forma, nuestra situación, la de las mujeres, va mejorando, y lleva camino de situarnos en un lugar más favorable en los próximos años. No en vano empezamos a ser mayoría en las universidades, nos rebelamos cada vez más a la hora de ser las únicas en cuidar de la casa y de los hijos y hemos aprendido a exigir, a reconocernos nuestra valía y a luchar por el sitio que nos corresponde en la sociedad. Por todo ésto, los próximos años, nadie podrá parar esta inercia y pese a quien pese, van a ser mejores. Si nos lo creemos avanzaremos.

junio 1996 TIERRA

1° de mayo

LO PRIMERO

El elevado nivel de desempleo (3.500.000 personas en paro), es el principal problema de la sociedad española. Afrontarlo debe ser el objetivo central sobre el que articular los esfuerzos de la iniciativa pública y privada. Sin embargo, en el debate político actual no existe la atención, sensibilidad y tratamiento adecuado que una cuestión de tal trascendencia merece. Por esta razón, UGT y CC.OO. enlazan la lucha centenaria del Primero de Mayo con la reivindicación actual de Empleo Estable, Digno y con Derechos.



Para Manuel González Izquierdo:

"Nuestro objetivo central es la

lucha por el empleo y además

de calidad"

En Canarias el problema del desempleo adquiere tintes alarmantes. Cerca del 25% de tasa de paro; una pirámide poblacional que augura que, al menos en los próximos diez años, se seguirán incorporando gran cantidad de jóvenes al mercado del trabajo y el hecho, especialmente preocupante que, incluso, en

épocas como la actual de crecimiento económico superior al del resto de las Comunidades Autónomas del Estado y de los países de la Comunidad Europea, no sólo no

disminuyen, sino que, incluso, aumenta la tasa de paro.

El pasado Primero de Mayo fue celebrado en todas las islas por varios miles de personas que, convocadas por los sindicatos mayoritarios, reivindicaron la creación de empleo, la protección social y la democracia social y económica.

En las islas de La Palma, Lanzarote, Gran

Canaria y Tenerife, tuvieron lugar concentraciones y manifestaciones, convocadas todas unitariamente por las centrales mayoritarias CC.OO. y UGT. Así mismo, en Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, se realizaron otro tipo de actos conmemorativos de esta Jornada.

En todos los actos celebrados se guardó un

minuto de silencio en solidaridad con las víctimas del terrorismo y se colocó un lazo azul en las pancartas de cabecera reclamando la inmediata liberación del

funcionario de prisiones José Antonio Ortega

En Gran Canaria más de tres mil personas se manifestaron por la Avenida Marítima de Las Palmas, en un acto que cerró el Secretario General de la Unión Insular de Gran Canaria, Agustín Sosa, exigiendo del Gobierno Autónomo transparencia en relación con los acuerdos suscritos con el Partido Popular

EL EMPLEO



acerca del Plan Integral de Empleo de Canarias. "Canarias no puede convertirse en un paraíso fiscal en beneficio de los empresarios, sino que se debe crear empleo estable", señaló Sosa en el cierre de la manifestación, en la que también intervino, Miguel Ángel Hernández, Secretario General de la UGT de Canarias.

En Tenerife se dieron cita alrededor de dos mil personas en una manifestación que

culminó en la Plaza del Príncipe, con la intervención del Secretario General de la Unión Insular de Tenerife, Juan Orribo, quien advirtió a posibles navegantes que los sindicatos de clase "no permitiremos recortes en



chos de los trabajadores y las trabajadoras"; por su parte, el Secretario Insular de la UGT José Luis Martín, se refirió a los nuevos aliados del Gobierno y alertó contra las concesiones que pudiesen hacer peligrar la cohesión social. Manuel González Izquierdo, Secretario General de CC.OO. Canarias, ce-

"las propuestas de tinte xenófobo, racistas y exclusivistas sólo consiguen la división de la clase trabajadora y son absolutamente ineficaces para afrontar el problema del paro. Nuestro objetivo central es la lucha por el empleo y además de calidad".

rró el acto, acentuando la prioridad que para

la política sindical tiene hoy la creación de

empleo, criticando que los incentivos fiscales

derivados del REF acaben en los bolsillos de

los empresarios y en la inversión especulati-

va. Igualmente rechazó las propuestas que

desde distintos sectores "ultranacionalistas"

se han realizado con el objeto de restringir la

libre circulación de trabajadores y trabajado-

ras. Manuel González Izquierdo aseguró que

UN MAYO DIFERENTE

os primeros días de mayo nos han traído una serie de acontecimientos de extraordinaria importancia para los trabajadores. Y no me refiero precisamente al 1º de Mayo. El PP ha logrado un acuerdo con los nacionalismos -nacionalismo tanto centrales (CIU y PNV) como periféricos (Coalición Canaria)- que le da un cierto respiro para alcanzar la gobernabilidad, aunque no se puede prever la duración de los acuerdos ni qué tipo de estabilidad va a tener esta legislatura.

En este contexto, surgen muchos interrogantes: ¿qué medidas tomará el Gobierno del PP en materia social?, ¿qué recortes presupuestarios se realizarán para cumplir los duros objetivos de Maastricht?, ¿verán disminuidos su capacidad adquisitiva los empleados públicos?, ¿qué va a pasar con el alto número de parados? y un largo etcétera de cuestiones que preocupan.

Los sindicatos están expectantes, expectantes a la espera de la llamada al "diálogo social" que Aznar planteó durante la campaña electoral. Es lógica la postura sindical

de esperar a oír las nuevas propuestas de la derecha española, precisamente porque estamos en un sistema político donde debe imperar el diálogo exento de prejuicios. Pero tampoco es menos cierto que esa derecha, que pretende disfrazarse de centrista y reformadora con algunos increíbles apoyos desde nuestras islas, tiene un programa claro de convergencia europea, y esa convergencia europea conlleva la insolidaridad social de los más ricos hacia los que menos tienen, conlleva un desinfle del Estado en detrimento de los servicios públicos esenciales. Sólo hay que ver las simpatías de muchos de los nuevos ministros y ministras por Thatcher y Reagan, simpatías por una época que, afortunadamente, está en retroceso en toda Euro-

Y es aquí donde los sindicatos pueden cumplir un papel de primer orden en la nueva etapa política. Y lo pueden cumplir siempre y cuando no se limiten a permanecer a la defensiva, luchando sólo contra aquellas medidas que lesionen gravemente a la sociedad en su conjunto. Defender determinadas conquistas de los trabajadores es una tarea de primer orden, pero los sindicatos deben atreverse a diseñar el futuro, ofrecer soluciones y propuestas que excedan el marco de lo meramente reivindicativo. La propuesta de reducción de la jornada laboral y de reparto del trabajo es una medida tremendamente novedosa y que ofrece soluciones globales a la problemática del paro. Medidas de esta índole colocan a los sindicatos a la ofensiva en la batalla por un futuro más justo y solidario. Mantenernos a la espera es perder el tren de ese futuro.

Sergio Millares UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ

esde hace varios años, la Federación Sindical Pública de CC.OO. viene denunciando la calamitosa situación en que se desenvuelve la Administración Autonómica de Canarias. Hemos señalado, por activa y por pasiva, que esa situación que se degrada día a día, no es posible imputarla, exclusivamente, a la responsabilidad de una fuerza política determinada, si no que ésta corresponde a todas las que han participado en los sucesivos acuerdos y coaliciones de gobierno.

Con esa perspectiva hemos instado a las diferentes fuerzas políticas a la articulación de un acuerdo que permita lograr una administración autonómica moderna que, de modo real, tenga por objetivo la eficacia en la atención y servicio al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Canarias.

Al propio tiempo, hemos insistido en que un requisito imprescindible para la consecución de esa meta, es que las propias estructuras administrativas y de personal dejen de ser un campo sobre el que se proyecten los acuerdos

José Luis

Moreno

de cuotas de reparto clientelistas del poder entre los distintos y sucesivos socios de gobierno. Ese sistema, imperante hasta hoy,

nos ha llevado a una situación catastrófica en la que la gestión de personal no viene presidida por las exigencias constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, sino que, al contrario, se han burlado esas exigencias para repartir puestos de trabajo y prebendas entre correlegionarios, familiares y amigos obviando los criterios meramente profesionales.

Todo ello nos ha llevado a una situación caracterizada sintéticamente como sigue:

-La ausencia de un modelo de Función Pública para toda la estructura administrativa y de un organismo con competencia horizontal para imponerla a todas las consejerías (la Dirección General de la Función Pública no juega actualmente ese papel en los reinos de taifa creados). -La ausencia, desde el año 1987 de ofertas públicas de empleo y de los subsiguientes procesos de promoción interna. -El crecimiento explosivo de la temporalidad del personal laboral, con sistemas irregulares de contratación en numerosos casos.

 -La inexistencia de la necesaria homogeneidad retributiva.

 -Por último, como colofón, no existe una verdadera definición y evaluación de las necesidades de personal en función del volumen de la gestión de los diferentes servicios.

Frente a esa situación que amenaza con convertirse en un problema estructural irresoluble es a la que llama la FSAP CC.OO. Canarias al conjunto de las fuerzas políticas para la consecución de ese amplio acuerdo, que con la participación de los representantes de los empleados públicos, permita sentar las bases de una administración y función públicas canarias, modernas, eficaces, al servicio del conjunto de los ciudadanos y con pleno respeto a los derechos de sus trabajadores

junio 1996 TIERRA

nuestra gente

12

José Luís Moreno Jiménez, Secretario General de la FSAP

"Defendemos la eficiencia de los Servicios Públicos"

A partir de este número TIERRA CANARIA pretende acercar a los afiliados y afiliadas los planteamientos e inquietudes de los responsables de los diferentes cargos y áreas de gestión de CC.OO. Canarias. Iniciamos este espacio con el perfil de José Luis Moreno Jiménez, primer Secretario General de la Federación Sindical de Administración Pública, recientemente constituida.

José Luis Moreno estudió Derecho en la Universidad de La Laguna y es funcionario del Ministerio de Justicia con destino en el Centro Penitenciario de Las Palmas de Gran Canaria. Esta Federación Sindical de Administración Pública, junto a la Federación de Enseñanza y la Federación de los Trabajadores de la Salud, conforman el Área Pública de CC.OO. Canarias.

¿Cuáles son los objetivos de trabajo de la Federación Sindical de Administración Pública de CC.OO. Canarias?

El Congreso
Constituyente de la
Federación Sindical
Administración Pública de CC.OO.
Canarias, celebrado los días 11 y 12
de Abril de 1996, situó como objetivos
para el próximo período tres aspectos
esenciales:

a) A nivel organizativo la configuración

de unos órganos que unifiquen, dirijan e impulsen la actividad de la FSAP de Canarias, al tiempo que favorezcan la potenciación e implantación de la Federación en toda Canarias. b) La defensa de los servicios públicos.

c) La mejora de las condiciones de trabajo de los Empleados Públicos de Canarias.

¿Cuáles son los problemas más acuciantes de los trabajadores del sector de la Administración Pública?

Como problemas fundamentales, el Congreso situó la defensa conse-

cuente de los Servicios Públicos frente a la tendencias liberales y privatizadoras que dominan el panorama político, la regularización y dignificación de las condiciones de trabajo de los Empleados Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias; reiterando la necesidad de acabar con la situación de provisionalidad en que se encuentra este colectivo. Así mismo, en el sector de Administración Local se ha situado en primer plano la necesidad de una Ley de Coordinación de Policías Locales y la consecución de un Convenio Marco de carácter regional que abarque a todos

los empleados locales a
suscribir con
la Federación
Canaria de
Municipios
(FECAM), y
Federación
Canaria de Islas (FECAI).

¿Qué opina de los Servicios Públicos de esta Comunidad?

Que existe un importante nivel de deterioro de los mismos debi-

do al criterio clientelista que domina la actuación de los gestores y, por otra, a la paradójica situación que supone que los responsables políticos que abiertamente confiesan su desconfianza en los sistemas Públicos sean, precisamente, los responsables de su funcionamiento, con lo cual se está trabajando en

la línea de permitir el deterioro de los servicios para luego justificar ante los ciudadanos las privatizaciones. Por ello, la labor de la FSAP de Canarias está encaminada a llevar a la

conciencia de los Empleados Públicos canarios la necesidad de asumir la defensa de la eficacia de los Servicios Públicos.



"El criterio clientelista que domina

la actuación de los responsables

políticos pretende justificar las

privatizaciones de los

Servicios Públicos"

LA LOGSE QUE NOS VIENE

Buscando plaza para el próximo curso, algunos nos estamos encontrando con que no la hay donde deseamos o que ya no existe un primer curso de F.P. sino Tercero de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), porque, al parecer, aunque corresponda ahora generalizar la aplicación sólo del Primero, les ha dado por adelantar en dos cursos escolares el cambio porque las actuales enseñanzas profesionales no responden a las necesidades de nuestra sociedad. Pero nadie nos advirtió de eso cuando, por ejemplo, algunos de nuestros hijos optaron a principios de curso por repetir o intentar obtener el graduado escolar para luego "entrar en F.P. con más base".

M. Humberto Ramos

La verdad es que no pocos padres estamos despistados, desconcertados..., pero, en origen, desinformados. Porque -si bien es cierto que los orientadores y orientadoras de los colegios han instruido al alumno de 8º de EGB acerca de las posibilidades de continuar estudios- no ha habido una campaña oficial que informara con carácter general a las famiprofesorado de EGB y el segundo por profesorado de Instituto, aunque en el mismo centro educativo: los Institutos de Enseñanza Secundaria (al parecer hasta dentro de dos-cuatro años el cambio de centro no será efectivo). Estos dos ciclos de la ESO vendrían a sustituir, con ciertas modificaciones, a los actuales 7º y 8º de EGB y 1º y 2º de BUP.

Después vendría, más allá de los 16 años para los alumnos que no hayan repetido, la



"No ha existido una campaña

oficial que informara con carácter

general sobre los cambios que la

LOGSE implica"

lias sobre los cambios que la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), implica.

El sistema educativo de la Ley General de Educación de 1970 está siendo sustituido por uno nuevo que contempla un período obligatorio y gratuito de los 3 a los 16 años, por lo

tanto más amplio que el anterior. Después de los 3 cursos de la Educación Infantil (antes Preescolar), aún sin ofertarse completamente en todos los centros, y de 6º de Primaria, ya apli-

cados con carácter general en todos, nos encontramos con la novedad para el curso próximo: la ESO, dividida en dos ciclos de 2 años cada uno. El primero de ellos impartido por Enseñanza Post-obligatoria: el Bachillerato, de dos cursos, con cuatro modalidades diferentes (Ciencias de la Naturaleza y la Salud; Humanidades y Ciencias Sociales; Tecnología y Arte) y la nueva Formación Profesional, en forma de Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. Se tratan éstos de unas

enseñanzas profesionales más cortas y al mismo tiempo más especializadas, que deberán incluir obligatoriamente formación práctica en un centro de trabajo y pretenden preparar al alumnado pa-

ra la formación profesional de base incluidos en la ESO y en el Bachillerato, ésta a través del Área de Tecnología.

VACAS ENFERMAS, GENTE LOCA

esde que apareció en los medios de comunicación la primera vaca con dificultades para sostenerse sobre sus cuartos traseros y se acuñó el termino tan simplista como cruel del "Síndrome de la Vaca Loca" hemos asistido atónitos a otro alarde de histeria colectiva de los que, de vez en cuando, sacuden nuestra existencia plácida y racional de sociedades industriales y modernas.

Así, primero se prohibió la exportación de carne de vacuno desde el Reino Unido al resto de los países de la Comunidad, hasta que se tomasen medidas que garantizasen la salud de los ciudadanos/as de Europa, en una primera medida que puede ser discutible pero parecía imprescindible, no tanto por garantizar una salud que no se ha demostrado amenazada, como por confinar una epidemia que podía afectar a la cabaña de vacuno del resto de los países comunitarios. Con esta simple medida cualquier riesgo para la sa-

Carmelo
Jorge Delgado

lud, que se pudiese derivar del consumo de carne de vaca afectada por la enfermedad, es prácticamente nulo pero de hecho, el consumo de vacuno y su precio han descendido tan

espectacularmente como ha subido el de otras especies, especialmente el pavo y el pollo, y es que como tantas otras cosas, la visión de la vaca temblona y desvalida que nos llega por la caja tonta ha dejado al animal sagrado de los hindúes fuera de las corrientes de la moda.

No es por tanto, un problema sanitario como podría parecer a simple vista y basta una pequeña reflexión para aclarar esta afirmación. Nadie ha podido demostrar, ni por activa ni por pasiva, ninguna relación entre el consumo de carne de vacas enfermas con la aparición de ninguna enfermedad humana pero en cambio, si está suficientemente demostrada, la relación entre los tratamientos hormonales y con corticoides a los que se somete al ganado para engordarlo artificialmente antes de su venta, con la aparición de distintos tipos de patología humana entre ellos distintos tipos de cáncer como el cáncer de colon. Dicho de otra forma, la carne de vacuno que comíamos antes de ver a la vaca inglesa temblona en los telediarios, la que comeremos después de que alguna vacuna antisida desplace de la actualidad y entierre en el olvido esta moda, es potencialmente tan o más peligrosa que la que ahora nos negamos a comer. El problema de fondo es discutir qué comen y cómo se tratan los animales criados para el consumo humano, el problema de fondo es evitar que en nombre del mercado y del beneficio empresarial se nos envenene lenta y sigilosamente, porque sea pollo, pavo, vaca o cerdo, sea lo que sea, si no controlamos el mercado de los productos que comemos, sólo podremos elegir nuestro veneno preferido y ahora ni eso, porque la caja tonta ha conseguido también imponernos modas y prejuicios, que tienen más que ver con volúmenes de audiencia que con problemas de salud.

junio 1996 TIERRA

creación

on todo el respeto que merecen sus señorías los ministros, éste que suscribe desea realizar un ejercicio rayando en el humor. No he encontrado mejor ocasión para ello que utilizar la lista de los nombres de los nuevos titulares.

Cascos, Rato, Oreja, Tocino, Matutes, Palacio, Arenas, Marical, Serra, Arias, Esperanza, Piqué, Rajoy y Romay, los recién llegados validos, junto a Trillo, presidente del edificio de los leones, y el mismísimo Aznar y su mujer Botella, pueden ser los protagonistas de un guión humorístico. No me digan que no.

Aquí les ofrezco un ejemplo de cómo pueden verse afectados los nuevos responsables de los diferentes gabinetes ministeriales. Simplemente, es una muestra.

Ser ministro del nuevo Gobierno, al parecer, debiera contemplar el desarrollo de una jornada con las pautas que a continuación se detallan. El nuevo ministro deberá iniciar el día con la intención de dar guerra al desánimo. Con anhelo. Con optimismo. Con esperanza. El nuevo ministro deberá dirigirse a su lugar de trabajo con decisión. Si tiene que

prescindir del coche oficial, no debe ruborizarle. Incluso puede hacer uso de motocicleta, claro está con su casco correspondiente.

Si acaso, un embotellamiento le coge por el camino no debe graznar. Con sonrisa de cinco duros acudirá a su respectivo Ministerio carente de resentimiento, libre de desazón, sin pique alguno.

Juan Carlos

García

Una vez en su despacho, atenderá los problemas de máximo interés, sin importarle entrar de lleno en temas conflictivos, aunque con ello logre una de cal y otra de arena.

El nuevo ministro deberá actuar con precisión, sabiendo en todo momento separar el de la paja, como lo hiciera el trillo en tiempos pasados en la era.

Al rato, recibirá la correspondiente llamada de palacio. Desde la Moncloa, se interesarán por la marcha de la jornada.

El nuevo ministro relacionará aquellos asuntos más relevantes. Huirá de llevar temas de matute, a escondidas del jefe.

El presidente, cual mariscal ante sus soldados, pondrá firme al ministro que intente desviar su camino.

El ahorro, en todos los ámbitos, conformará una de las principales virtudes de cada Ministerio. De esta forma, en alguno de ellos, como Defensa, su titular, Serra, rescatará del baúl de los recuerdos las placas de entrada al despacho o mesa de trabajo con su apellido ya inscrito.

El nuevo ministro, a la hora del almuerzo, y por eso de los pactos, tenderá a no olvidar la cocina regional. En este sentido, entre los platos, figurarán alubias de Tolosa, con una muy buena ración de tocino y oreja de cochino. Tras la buena mesa, y antes de retomar los asuntos importantes, de los que no se debe rajar el nuevo ministro, a pesar de las dificultades del cometido, incluso aventurándose a realizar todo tipo de quiebros para ofrecer un resultado limpio y claro, cual enceste de Romay sin tocar aro, es en ese momento, tras su paso por el comedor, cuando llega un periodo de relax, en el que se sugiere escuchar unas arias bien entonadas para disfrute del oído de sus señorías.

José M Hernán EL VIDENTE (I)

Era como cualquier otro día, pero hoy tenía una sensación diferente. ETT (Empleado de Trabajo Temporal) estaba decidido a saber realmente la respuesta a la pregunta que todo el mundo sabe hacerse pero que sólo contestan de forma vacía: ¿ por qué existe el desempleo? Para ello le será útil hablar con todos los que están implicados en el problema: las Instituciones Públicas (IP), los Empresarios (E) y más tarde con los Sindicatos, por poner un orden.

José Miguel González Hernández*

INSTITUCIONES PÚBLI-CAS (IP)

ETT: Buenos días. Me gustaría saber por qué existe el desempleo.

IP: ¿¡Cómo!?... (Se detiene unos segundos.) Bueno, lo intentaré. Mire existe porque la población activa crece por encima de la capacidad de absorción de la economía y por lo tanto...

ETT: Ya, ya, eso lo sé yo, pero yo quiero saber las reales, las de verdad, las que se viven en la calle, por ejemplo, por qué no absorbe la economía a la pauta necesaria y esas cosas.

IP: Bueno, en ese caso podría ser por... (durante unos minutos permanece callado...)

ETT: ¿No lo saben ustedes? ¿Y para qué se gastan una cantidad importante de dinero en formación de capital humano si no saben la causa que lo ha generado? ¿Se relaciona el esfuerzo con los resultados?

IP: (Se pone nervioso.) Mire, parece que no, pero yo no tengo la culpa, y no puedo perder más el tiempo con sus inquietudes personales así que si me disculpa debo seguir trabajando.

ETT: Vale, vale, ya me voy, pero... ¿cómo va a solucionarlo si no sabe porqué se produce?

IP: (Empieza a enfadarse.) ¡Seguridad! por favor, acompañe a este caballero a la salida. (Y un "segurita" amablemente le invitó a salir.)

Después de esta "gratificante" experiencia marchó dispuesto a establecer una conversación con los Empresarios (E), que para eso son los que contratan a la fuerza del trabajo.

EMPRESARIOS (E)

ETT: Me gustaría saber por qué existe el desempleo.

E: (Sonríe y contesta rápidamente, como si se supiera de memoria la respuesta.) Porque el mercado laboral no es lo suficientemente flexible, porque despedir a una persona es muy caro, porque la mano de obra representa un coste muy alto para las empresas...

ETT: Vale, vale eso lo he leído yo en alguna parte, pero ¿cree usted que interviniendo en este tipo de aspectos, el desempleo se solucionará?

E: ¿Quiere una respuesta sincera? A largo plazo no, pero no se lo diga usted a nadie... ETT: (¡Esta vez el estupefacto era él!)

C...ómo, ¡pero sí es lo que ustedes demandan!

E: Ya lo sé, pero es que si llevamos a cabo este tipo de medidas se creará una fuerte inseguridad en las vidas de los trabajadores, que no hay que olvidar, son los que compran nuestros productos, y por lo tanto, se generará un círculo vicioso en el que todos saldremos perjudicados y agravaremos aún más el problema.

ETT: Entonces esas no son las causas del desempleo, sólo son "parches" para aguantar un poco más.

E: Ya, ¿pero...?

ETT: ¿Cómo qué pero? ¡Diga a nivel público lo que me acaba de contar para aclararnos todos!

E: Yo no puedo decir esto porque perdería mi reputación como empresario y no podría seguir disfrutando de mis privilegios, que cada vez son menores.

Ante esta respuesta, ETT se queda petrificado en su asiento; al final consigue salir de la entrevista en dirección a la solicitada con los Sindicatos.

continuará...

*Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias

LA FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO (FOREM)

Informa la puesta en marcha de la nueva programación de acciones formativas (dirigido a Desempleados y Desempleadas, Trabajadoras y Trabajadores por cuenta ajena y Empleados y Empleadas de la Administración Pública), e informa a los lectores de la apertura del Servicio de Inserción Laboral y de la BOLSA DE EMPLEO.

Nos ponemos de nuevo en contacto con nuestros lectores para informarles de las actividades que FOREM Canarias está desarrollando en la actualidad.

* Para el grupo de Trabajadores/as de la Administración Pública:

EN MATERIA DE FORMACIÓN:

- * Para el grupo de <u>Desempleados y desempleadas</u>, se impartirán, a partir de junio, las siguientes especialidades:
 - △ Inglés Comercial y Empresarial
 - Alemán Comercial y Empresarial
 - △ Inglés Conserjería y Recepción (Nivel I y II)
 - Alemán Turístico (Nivel I y II)
 - 🖾 Informática de Oficina y de Gestión
 - △ Administrativo
 - △ Técnico en Marketing
 - A Relaciones Humanas
 - Metodología Didáctica (Básico y Monográficos de Perfeccionamiento)
 - 🗷 Técnico en Cálculo, Coste, Salarios y Nóminas

REQUISITOS: Estar en situación de desempleo, excepto para los cursos de Metodología Didáctica en los que también están incluídos los ocupados. *

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Fotocopia del DNI, de la Tarjeta de demanda de empleo y Certificado de estudios.

- * Se acreditará fotocopia del contrato de trabajo o alta en el IAE en caso de ser trabajador Autónomo.
- * Para el grupo de Trabajadores y Trabajadoras por cuenta ajena:

 - △ Medio Ambiente
 - 🖾 Idiomas (Inglés, Alemán, Francés)
 - ₼ IGIC
 - △ Informática de Oficina
 - Muevas Tecnologías de la Informática y Comunicaciones
 - Planificación, Marketing y Desarrollo de programas sociales
 - Gestión de Calidad
 - △ Gestión de Proyectos
 - △ Formador de Formadores
 - △ Vigilancia y Seguridad
 - 🖄 Sistema de Gestión y Auditoría Medioambiental
 - △ Jefe de Compras
 - Atención al Cliente

REQUISITOS: Ser trabajador o trabajadora por cuenta ajena, dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Quedan excluídos/as los/as Autónomos/as y Funcionariado de la Administración Pública.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Fotocopia del contrato de trabajo o nómina.

- Informática (Windows, Word Perfect, Access, Excell, Publisher 2.0)
- △ Procedimiento Administrativo
- Gestión Presupuestaria
- 🛎 El contrato de trabajo
- Gestión y Administración de Personal
- ✓ Valoración de Puestos de trabajo
- Accidentes de trabajo
- Megociación Colectiva e igualdad de oportunidades
- △ Delitos contra la mujer
- Medio ambiente
- Agentes de vigilancia ambiental
- △ Control y Seguridad
- △ Delegados de prevención

- △ Calidad del servicio al ciudadano
- Manipulación de alimentos
- Ley de inmigración
- 🗷 Nuestro mundo un proyecto solidario

REQUISITOS: Ser trabajador o trabajadora de la Administración Pública.

EN MATERIA DE EMPLEO:

Se ha abierto recientemente el Servicio de Inserción Laboral, donde las personas interesadas pueden acudir con el fin de:

- ⇔ Elaborar su Curriculum Vitae
- ⇒ Participar en la BOLSA DE EMPLEO
- Solicitar información relacionada con Formación
- Solicitar información relacionada con Empleo y Mercado laboral
- Revisar en el Tablón de Anuncios, Ofertas de trabajo, becas y estudios nacionales y extranjeros, etc... que semanalmente actualizamos
- ⇒ Información varia



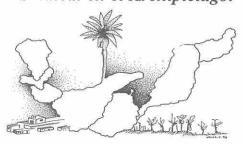
Para más información:

38 08 02 (928) 38 08 02

2 (922) 24 24 32

ECOS DE LAS ISLAS

Lanzarote exige una inspección laboral permante; El Hierro apuesta por la memoria histórica; Fuerteventura denuncia la precariedad laboral de la mujer; los medios de comunicación de La Gomera dan cuenta de la actividad de CC.OO.; La Palma demanda convenios para todos los sectores; Gran Canaria celebra unas jornadas sobre Negociación Colectiva y Salud Laboral y Tenerife destaca el civismo militante de los acampados y acampadas de la Vía de Ronda lagunera. Un puñado de noticias que dan cuenta de la pujanza Sindical en el Archipiélago.



Gran Canaria

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El análisis de los Convenios Colectivos, la derogación de las Ordenanzas Laborales, las estrategias de Negociación o la implantación de la Ley de Salud Laboral en las empresas, fueron algunos de los importantes temas que se analizaron y discutieron en las Jornadas de Acción Sindical que, organizadas por la Unión Insular tuvieron lugar en la residencia de Santa Brígida y en la que participaron responsables y miembros de las Ejecutivas de todos los Sindicatos Insulares.

Después de realizar un balance de la Negociación Colectiva en Gran Canaria durante el año 95, donde se estudiaron datos globales como el número de trabajadores afectados (5.960 trabajadores en 49 Convenios de Empresas, con un incremento salarial medio de 3'6 % y 96.570 trabajadores en más de 15.000 empresas afectadas por Convenios Provinciales, con incremento salarial del 3'76 % y otros datos sintomáticos, como el que alrededor del 50% de los Convenios de Empresas son firmados por Comités Independientes, se analizó la incidencia de la Reforma Laboral en los Convenios, constatándose que ésta ha sido prácticamente nula en el año 95 en los Convenios Provinciales, no así en los Convenios de Empresas, donde la precarización del empleo ha sido y sigue siendo preocupante.

Se hizo hincapié en la estrategia del Sindicato cara a la Acción Sindical, que debe de tener en cuenta la nueva situación Política creada en el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, y se plantea en dos aspectos básicos, que son: la Unidad de Acción con la UGT, más necesaria que nunca en Canarias dada la práctica igualdad de los dos Sindicatos en las Elecciones Sindicales, así como la actitud irresponsable y antiunitaria de la Intersindical. Esta unidad de acción tendría que empezar por poner los medios adecuados para evitar hechos como los surgidos en el Convenio Provincial de Hostelería, recién aprobado sin la firma de CC.OO., y que aparte del enfrentamiento con la UGT, puede significar un grave retroceso para los trabajadores del sector.

La Regionalización de los Convenios Colectivos es el otro aspecto fundamental que se plantea en las Jornadas, y que requiere la adecuada coordinación entre las diferentes islas, así como planteamientos nuevos y de más alcance. Esto está afectando ya a algunos Convenios de Mercancías de Las Palmas, paralizado por el condicionante de los empresarios respecto a la firma del Convenio de Tenerife y a Convenios de empresas importantes como el de Coca Cola. Esta Regionalización de los Convenios podría empezar por el Sector Servicios e ineludiblemente tendría que abarcar al convenio Regional del Campo.

A partir de aquí y tras analizar el estado actual de la Negociación Colectiva en Gran Canaria, con importantes empresas y sectores afectados de manera inmediata, como las empresas de transporte UTINSA y SALCAI, o las recién aprobadas tablas salariales del Convenio Provincial de la Construcción, se estudiaron los criterios básicos que han de servir como referencia para el 96 y que son: el Empleo, las Ordenanzas Laborales, Salud Laboral y Salarios.

Una importante y rentable Jornada de trabajo, que aportó aspectos novedosos y datos interesantes, con importantes conclusiones que deben de servir al conjunto de la Organización para mejorar y afinar la Negociación Colectiva y la actividad sindical diaria en las empresas.

José Luis Gallardo Cantero



La Gomera

CC.OO. EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

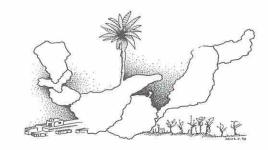
Ultimamente, los medios de comunicación de La Gomera han dedicado amplios espacios al sindicato Comisiones Obreras de La Gomera. Primero fue "Radio Vallehermoso", con una entrevista de cuarenta y cinco minutos, al coordinador insular, con motivo de las elecciones sindicales. Después, "El Correo de La Gomera" entrevistó al mismo compañero para que analizará la situación del empleo en la isla.

En su número 3 de Mayo, "La Isla" recogía un cara a cara ficticio entre el secretario insular de UGT y el vicepresidente del Cabildo, Pedro Luis García Correa, y el coordinador de CC.OO., José Ignacio Algueró.

Por último, lo que iba a ser un debate en "Radio Ipalán", entre representantes de UGT, IC y CC.OO. se convirtió en una entrevista de cuarenta y cinco minutos al representante de Comisiones Obreras, el cual, tras recordar el origen del 1º de Ma-

yo, analizó la situación de empleo en la isla colombina., y pasó revista a la labor desarrollada por nuestro sindicato en La Gomera, haciendo especial hincapié en el servicio social que presta, para concluir lamentando la ausencia de los demás interlocutores por "serles imposible trasladarse". En esta entrevista estuvo también presente el responsable de organización y finanzas de la gestora, José Elías Darias, recientemente, liberado por el comité de empresa de paradores de turismo.

José Ignacio Algueró



La Palma

SECTORES SIN CONVENIO

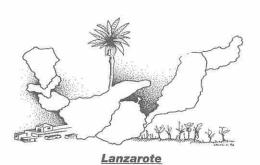
A pesar de llamarla Isla Bonita, resulta que en La Palma no es tan bonita la situación laboral de sus trabajadores y trabajadoras, puesto que sectores como el campo, la alimentación, comercio, distribuidores de butano, etc., se encuentran sin convenio. No podemos tener pacto social con una patronal reaccionaria, tampoco entendemos el conformismo de nuestros trabajadores y su pensamiento de que al patrón le tienen que estar agradecidos por darle un puesto de trabajo, cuando en realidad son los trabajadores los que están dando su esfuerzo por un salario.

El miedo de estos trabajadores se refleja en cualquier tipo de movilización que se intenta realizar desde CC.OO. cuando se detecta algún tipo de agresión sobre sus derechos.

A pesar de ello, nuestra esperanza es ir cambiando poco a poco esta mentalidad convenciendo a los trabajadores de que existen unos derechos que también les afectan a ellos y por eso, este 1º de Mayo para nosotros ha sido un triunfo el poder conseguir que asistieran a la concentración unos cien trabajadores, cuando la media habitual era de quince personas como máximo.

Desde la Unión Insular de CC.OO. de La Palma, se están realizando grandes esfuerzos para estar cerca de los trabajadores y sus problemas, aunque debamos reconocer que la colaboración de nuestros compañeros de las islas capitalinas no es tan buena como nosotros desearíamos, esperamos que ésto también cambie con el tiempo.

Carmelo Pérez Martín

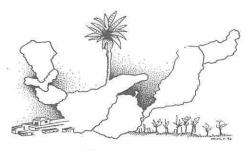


EXIGE INSPECCIÓN LABORAL PERMANENTE

Desde hace largos años los sindicatos CC.OO. y UGT y los propios empresarios, vienen reivindicando la necesidad de que en Lanzarote se cree de una vez por todas una delegación de la Inspección de Trabajo, dado que la isla sufre, proporcionalmente, uno de los niveles más altos de conflictividad laboral de todo el Archipiélago. Los trabajadores se sienten desprotegidos ya que, en muchos casos, pasan más de sesenta días sin que determinadas empresas les den de alta en al Seguridad Social. Por su parte, los empresarios demandan esta medida para combatir la competencia desleal, especialmente del sector de hostelería.

Ante esta situación, que cada día se va deteriorando, la Administración Central no termina de dar una respuesta ni una alternativa clara y convincente. Esta falta de respuesta sigue propiciando la existencia de una dura competencia desleal, la indefensión de los trabajadores y el escamoteo de las obligaciones contributivas de las empresas a la caja de la Seguridad Social.

Ramón Pérez Farray



Fuerteventura

O LA PRECARIEDAD LABORAL DE LA MUJER

Cuando desde Fuerteventura nos planteamos la cuestión laboral y las posibilidades reales de la Mujer para incorporarse con plenos derechos al mundo del Trabajo, tenemos en primer lugar que valorar la falta de servicios públicos que faciliten dicho acceso cuando hay hijos/as menores de 4 años, pues hasta ahora no existen escuelas infantiles públicas y las guarderías privadas que existen son pocas y caras.

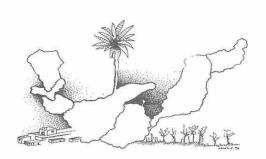
Por esta situación seguramente la mayoría de las mujeres (sobre todo de edades comprendidas entre 25 y 40 años), que trabajan fuera de casa se dedican a hacer trabajos como cuidado de niños/as, limpieza de viviendas particulares, limpieza de apartamentos, empleadas de servicio: camareras, dependientas, etc., casi siempre sin contrato, y por tanto, dentro de la economía sumergida, sin derecho a jubilación, seguro de paro, bajas por enfermedad, etc.

Esta situación supone una gran precariedad laboral para las mujeres en esta Isla con las consiguientes situaciones sociales, que debido a la poca seguridad de tener independencia económica de una manera regular o estable, les impide una participación plena en cualquiera de los aspectos: social, económico, laboral, político, etc.

Por eso, desde la Unión Insular de CC.OO. de Fuerteventura planteamos la reivindicación, por un lado, de mayores servicios públicos: Escuelas Infantiles de 0 a 3 años, servicios de comedor, etc., que permitan el acceso al mundo laboral de las mujeres en unas condiciones mínimas y por otro lado, acabar con el abuso que de esta situación se hace desde las Empresas y que se podría corregir si la Inspección de Trabajo cumpliera las funciones que la Legislación le plantea y que en Fuerteventura no existe en ningún sentido, haciendo que los empresarios se aprovechen al saber cuando la Inspección de Trabajo va a realizar una visita a esa Empresa.

Esta situación debe sacarse desde las Administraciones Públicas haciendo que funcionen de verdad las inspecciones y evitando que se den tantas injusticias sociales.

Ana Fernández Villar



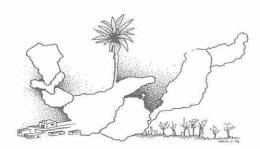
El Hierro

HOMENAJE A LA MEMORIA

La Corporación Insular de El Hierro, sensible por la conservación la memoria popular, ha propuesto que el correíllo Santa Cruz de La Palma se convierta en monumento-homenaje a la comunicación interinsular. Durante décadas, las islas menores pudieron romper su tradicional aislamiento gracias a la presencia y labor de estos barcos. El correíllo Santa Cruz de La Palma, uno de los últimos barcos que asumió esta labor, se encuentra actualmente en lamentable estado de abandono porque, al parecer, los responsables del mismo, no saben que hacer con él. Aunque esta iniciativa no es nueva, indudablemente, pretende ser un gesto romántico en homenaje a la memoria histórica de la ancestral precariedad de las comunicaciones entre las Islas y de la emigración.

El rescate y difusión de las tradiciones y la cultura tradicional herreña es otra de las inquietudes del Cabildo herreño. Con esta finalidad, se ha encargado la elaboración de un documental que recoja los problemas y soluciones dadas a la extracción, distribución y uso del agua. Homenaje al recuerdo del pueblo herreño en relación con la lucha secular que ha mantenido y mantiene con la dureza del medio físico que le rodea.

Leoncio Morales



Tenerife

VÍA DE RONDA: CANTAR EN JAULA

Al salir estas páginas, todavía estará reciente el ruido y la *polvacera* producida por el violento desalojo de los acampados de la Vía de Ronda que amenaza con destruir la vega lagunera, uno de los parajes agrícolas mas hermosos del archipiélago.

Frente al ejemplo de civismo militante que han derrochado los acampados y acampadas, resistiendo estoicamente el invierno mas duro que se recuerda, la mayoría gobernante del Ayuntamiento compuesta por Coalición Canaria y el Partido Popular, sólo ha podido esgrimir el recurso de la violencia desmedida y la demagogia más barata. Sostienen los Sres. Martín Luis, concejal de destrozo ambiental y Elfidio Alonso, alcalde lagunero, que el voto de los vecinos, recibido en las elecciones municipales les autoriza a desoír cualquier voz contraria a sus designios por autorizada que ésta sea. Así, desoyeron y desoyen a expertos de reconocida solvencia que aconsejaban una redefinición del trazado de la vía, insultaron grave y repetidamente a un grupo de ciudadanos/as con los que cualquier demócrata, aún en las antípodas de su posición. se sentiría satisfecho al comprobar como sigue habiendo jóvenes que sacrificando una parte de su vida y de su tiempo, lo dedican a defender lo que consideran mejor para todos/as.

De esta manera, respondieron y responden con ladridos al argumento y con policías y cárceles a lla protesta cívica, todo un paradigma de la concepción democrática que sostienen los responsables municipales de La Laguna.

¿Se creerán de verdad legitimados por el voto popular para negociar en una semana todas las combinaciones posibles para acceder a la poltrona, de verdad creen que quienes les han votado no ostentan ningún otro derecho que el elegirlos cada cuatro años y asentir pasivamente a sus decisiones? La democracia que ganamos en este país es afortunadamente mucho más que eso, es participación regular en las decisiones que nos afectan y es el deber desde las Administraciones Públicas de fomentarla y abrirle cauces para hacerla posible y efectiva. Habrán por tanto ganado esta batalla con el desalojo, habrán impuesto la autoridad de su ladrido frente a la razón de los acampados/as, pero no han ganado un ápice de autoridad moral, y la Vía de Ronda todavía está por verse si servirá de lápida para la vega lagunera o para la carrera política que al abrigo de una manta esperancera y un timplillo, se ha querido disfrazar de nacionalista y dejarnos a los ciudadanos y ciudadanas el único derecho de entonar una malagueña de añoranza de la vega lagunera, en suma el derecho canario a cantar en jaula.

TIEMPO DE FEMINIZACIÓN

(Por un futuro para las mujeres dentro del Sindicalismo)

no de los retos de futuro de los sindicatos es la incorporación de las mujeres a la actividad sindical. El proceso constante de feminización de la población activa y la persistencia de las desigualdades profesionales exigen una respuesta que de no producirse propiciaría que las mujeres buscasen soluciones a sus problemas específicos fuera del marco sindical al no sentirse ni representadas ni defendidas por los Sindicatos. Sin desdeñar otros problemas como la feminización de la pobreza que también tenemos que abordar sindicalmente, afiliar e integrar a las mujeres trabajadoras es uno de los mayores retos de futuro de **Victoria** los hombres y mujeres que formamos este Sin- Alonso Gómez

Para afiliar e integrar a las mujeres tendríamos que recordar lo que el Convenio de Repsol, firmado en el año 1990 por CC.OO. en el redactado del Art. 48, vigente todavía para mi, dice: "Las partes firmantes del presente convenio comparten la opinión de que hombres y mujeres tienen que tener las mismas oportunidades en el trabajo, coinciden en que éste es un objetivo no conseguido en la actualidad y asumen que es necesario promover medidas para alcanzar unos niveles de igualdad de oportunidades satisfactorios en los próximos años. En el ámbito de la empresa se asumirán como objetivos importantes:

-Que hombres y mujeres tienen que gozar de igualdad de oportunidades en el empleo, la formación, la promoción y desarrollo de su trabajo.

-Que hombres y mujeres tienen que recibir igual salario ante trabajo de igual valor y que tiene que haber igualdad en todas las condiciones de trabajo. Si para alcanzar estos objetivos se necesita tomar medidas de acción positiva, éstas no se considerarán discriminatorias".

Recordatorio también válido para cómo integrar a las mujeres dentro del Sindicato. junio 1996 TIERRA

afiliación 18

¿Y tú qué?

Comisiones Obreras Canarias es hoy la primera organización sindical del Archipiélago. Las responsabilidades que ello comporta nos obliga a un importante despliegue de medios humanos y materiales: unos dieciséis locales, más de un centenar de compañeras y compañeros dedicados en exclusiva a tareas de asesoramiento sindical, apoyo administrativo y técnico, varios conciertos de prestación de servicios, asesorías jurídicas independientes, etc.

Juan Jesús Arteaga Lorenzo*

La imposición de políticas económicas neoliberales tendentes a desregular el mercado laboral y precarizar el empleo nos exige un esfuerzo constante que pone a prueba nuestra capacidad de respuesta, organización y movilización del conjunto de los trabajadores canarios.

La independencia del sindicato es imprescindible para que lo anterior no esté mediatizado por intereses ajenos a los trabajadores y trabajadoras. Dicha independencia pasa también por la económica y requiere que el sindicato se sostenga con sus propios recursos: las cuotas de los afiliados y afiliadas y otros recursos complementarios.

A pesar de que en los últimos años hemos experimentado un importante incremento en la afiliación, la tasa de afiliación a las Comisiones Obreras Canarias, que se obtiene de dividir los afiliados por los asalariados ocupados, continúa siendo de las más bajas del Estado y apenas superamos el 5%.

En consecuencia, la mejora de nuestra capacidad de defensa de los intereses de la clase trabajadora depende de que nuevas compañeras y compañeros se afilien a nuestro sindicato con la plena convicción de que realizan un acto solidario para trabajar y vivir mejor.

Estos nuevos compañeros y compañeras, en función de su situación laboral, deberán abonar mensualmente las siguientes cantidades:

| CUOTA MÍNIMA GENERAL: | 1.040 pts. |
|---|----------------|
| CUOTA MÍNIMA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS: | and the second |
| Hasta 60.000 pts. de ingresos mensuales | 335 pts. |
| Desde 60.000 pts. a 100.000 pts. | 520 pts. |
| Desde 100.000 pts. en adelante | 675 pts. |
| CUOTA MÍNIMA DE PARADOS CON SUBSIDIO, | |
| TRABAJADORES EVENTUALES DEL CAMPO Y A TIEMPO PARCIAL: | 675 pts. |
| CUOTA MÍNIMA DE PARADOS SIN SUBSIDIO, | |
| JÓVENES DE PRIMER EMPLEO, ADHERENTES Y ASOCIADOS: | 335 pts. |
| | |

Descontando 35 pts. para hacer frente a un Seguro Colectivo de Accidentes que garantiza el pago de un millón de pts. al beneficiario del afiliado/a fallecido que esté al corriente del pago de la cuota y tenga una antigüedad mínima de un año respecto a la fecha en la que ocurrió el siniestro, el importe restante de la cuota se distribuye en el interno del sindicato de la siguiente manera:

- El 60% de la cuota va a las organizaciones de la rama en que está encuadrado el afiliado (Federación Estatal, Federación Regional y Sindicato Insular).
- El 20 % a la Unión Insular correspondiente.
- El 10 % a la Unión Regional.
- El 10% restante, a la Ejecutiva Confederal.

La modalidad de pago más corriente es la de domiciliación bancaria. También existe un número importante de afiliados/as que cotizan al sindicato a través del descuento en nómina. Esta última modalidad sólo es recomendable en aquellas empresas donde tengamos un volumen afiliativo importante (más de 15 afiliadosy afiliadas), y esté constituida la sección sindical.

Comisiones Obreras Canarias aspira a contar con los medios necesarios para atender no sólo las reivindicaciones de los trabajadores con empleo fijo, sino también las de los trabajadores/as que carecen de empleo, jóvenes que buscan un primer empleo, trabajadores eventuales y pensionistas. Dado el carácter participativo y democrático de nuestro sindicato, lo anterior requiere también el que las personas que estén en las situaciones anteriores se afilien a CC.OO.

El fortalecimiento de nuestro sindicato es una tarea de todas las compañeras y compañeros que formamos parte de él. Por ello, la captación de nuevos afiliados/as es un objetivo que deberíamos plantearnos, incluso a nivel individual, para conseguir que a medio plazo dupliquemos la afiliación actual y, en consecuencia, dupliquemos también nuestra capacidad para organizar y representar a la clase trabajadora canaria.

CONSTITUIDA LA FEDERACIÓN SINDICAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CC.OO. CANARIAS



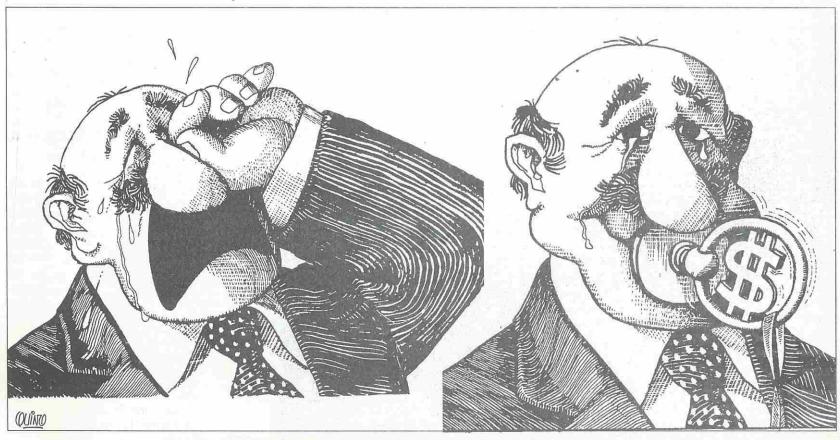
El pasado mes de abril quedó constituida la Federación Sindical de Administración Pública, cuya Comisión Ejecutiva la integra José Luis Moreno, como Secretario General de la Federación de Administración Pública (FSAP), y por: Blanca Armas Déniz, responsable de Formación, Salud Laboral y Medio Ambiente; Félix Alamino (Acción Sindical); Pablo Duranza (Información), y María Díaz Melián (Organización y Finanzas); Eduardo Santana y Layo Millares, respectivamente; reservándose dos plazas para los Secretarios o Secretarias Insulares de Gran Canaria y Tenerife.

TIERRA CANARIA felicita a los compañeros y compañeras de la FSAP, alentándoles en la defensa de los Servicios Públicos y en su lucha por la mejora de las condiciones de trabajo del sector.



Saludamos la aparición del suplemento de TIERRA CANARIA, elaborado por los compañeros y compañeras de la Unión Insular de Gran Canaria. Esta publicación complementa al órgano regional mediante una información detallada de la actividad del Sindicato Insular.

Desde TIERRA CANARIA animamos al consejo de redacción a perseverar en su esfuerzo.



REDACCIÓN TENERIFE: C/ Méndez Núñez, 84 - Planta 13ª 38001 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: (922) 27 17 13 Fax: (922) 29 05 67



REDACCIÓN GRAN CANARIA: Avda. 1º de Mayo, 21 - Planta 5ª 35002 Las Palmas de Gran Canaria Tfno.: (928) 44 75 05 Fax: (928) 44 75 58

"La muerte está subida al mismo palo del alba. La muerte estaba en la línea donde el pulso se despacha y se le entierra con prisa. Nadie le daba importancia (...) Puede ocurrir cualquier día en cualquier lugar..." Agustín Millares Sall Fragmento del poema: "Elegía a un obrero muerto en accidente de trabajo en el puerto de la Luz"

VOLVER

ay hombres que a los cincuenta años dan la vuelta a una esquina y se encuentran con la calle en la que fueron jóvenes. La vida, como el espacio sideral, está llena de agujeros negros por los que, si te cuelas, llegas en cuestión de segundos a las zonas más alejadas de tu biografía. Los agujeros negros de la vejez, por ejemplo, se comunican con los de la infancia, mientras que por los de la madurez se llega a la juventud. Por eso hay hombres maduros que, de súbito, abandonan el colesterol y la familia y se compran una moto japonesa para recorrer Europa con una chica joven. No es que se hayan vuelto locos, es que han entrado en uno de esos agujeros negros y el cuerpo les pide empezar de nuevo. Nuevas esposa, nueva casa, nuevos hábitos y a veces, incluso, nuevos hijos. Se regresa a los viejos tiempos -a los viejos, en fin- para ser jo-

Juan José Millás

Parece que este camino de ida y vuelta está inscrito en los genes de la evolución como un mandato. Ahora, por ejemplo, se habla mucho de cambiar el modelo de las relaciones laborales, y lo que eso quiere decir es que el capitalismo necesita volver al siglo XIX, o sea, al capitalismo de la juventud del capitalismo, cuando el trabajador no era más que una prótesis que alargaba los dominios de la empresa.

En los últimos años se han perdido 600.000 puestos de trabajo fijos: dentro de poco ya sólo habrá trabajadores temporales. Es fácil imaginar los derechos que puede reclamar un eventual sometido a la presión de no ser renovado: ninguno. Parece, en fin, que los siglos también se comunican por los agujeros negros que hay en sus extremos. No es raro, pues, que por el final del siglo XX se alcance el principio del siglo XIX. Pasa igual con algunos decenios: el socialista, por ejemplo, nos está llevando de nuevo a Fraga a través del agujero negro de Ferraz. La historia es una pe-